



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 519/DGVCO-DOD/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

029421



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Gobierno de
Guadalajara

Guadalajara, Jalisco; 19 de diciembre de 2019

RECIBIDO
09 ENE 2020

Ing. Omar David Paredes Flores
Director General de Infraestructura Carretera
Av. Prolongación Calle 2 # 2357
Colonia Ferrocarril
C.P. 44440
Presente

RECIBIDO
Presidencia
Guadalajara

Asunto: Informe Final de Verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 307/2019 comunicada mediante el oficio No. 255/DGVCO-DOD/2019, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Proyecto ejecutivo del paisaje urbano, andador y ciclovía en Av. Alcalde-16 de Septiembre para obras complementarias entorno a templos de San Francisco y Aránzazu en Guadalajara, (obras y acciones complementarias al corredor de la línea 3 de tren eléctrico)", con un monto total de la obra de \$3,000,000.00, bajo el número de contrato SIOP-E-CCPS-03-AX-0549/18, a cargo de la empresa Infografía Digital de Occidente, S.A. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 02, con un monto comprobado de \$3,000,000.00, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-320/2019

- c.c. - Lic. Ismael Del Toro Castro.- Presidente Municipal de Guadalajara, Jalisco.- Hidalgo 400, Colonia Centro, C.P.44100.- Para conocimiento.
- Arq. José María Goya Carmona.- Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P.44160.-Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla, Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/MAGZ/mlms

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

19 DIC. 2019

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa
"Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de
Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-320/2019

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo).	√		
Dato Cronológico	Fecha.	√		
Asunto	Informe Final de Verificación.	√		
Presentación				
Antecedente	Número de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación.	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se revisó.	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique).			√
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas.	√		
Advertencias	"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".	√		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Número de Producto Final.	√		
Pies de página	Codificación de control de documento en pie de página.	√		

Nombre del Auditor: Ing. Fabián Caro Gómez
Número de Oficio: 519/DGVCO-DOD/2019
Orden de Verificación: 307/2019



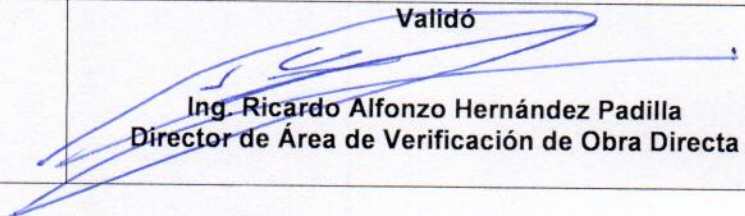
Revisó

Arq. Marco Antonio González Zaragoza
Supervisor de Auditores



Validó

Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla
Director de Área de Verificación de Obra Directa



**DIRECCION DE ÁREA DE OBRA DIRECTA
FORMATO DE INFORME DE VERIFICACIÓN**

DATOS DE LA OBRA		DATOS DE LA VERIFICACIÓN	
PROGRAMA:	6151 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y SIMILARES 2018	No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN:	307/2019
ENTE PÚBLICO EJECUTOR:	SIOP - DGPOP	No. OFICIO DE COMISIÓN:	255/DGVCO-DOD/2019
CONV. DE COORD. Y/O ACUERDO:	SIOP-E-CCPS-03-AX-0549/18	FECHA DE VERIFICACIÓN:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2019
MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE LA OBRA:	PRECIOS UNITARIOS	ESTIMACIONES A REVISAR:	2
No. CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:	SIOP-E-CCPS-03-AX-0549/18	MEMORIAS A REVISAR:	N/A
MONTO DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN:	\$ 3,000,000.00	IMPORTE A VERIFICAR:	\$3,000,000.00
CONTRATISTA:	INFOGRAFIA DIGITAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	No. DE VISITA A LA OBRA:	1
MUNICIPIO:	GUADALAJARA	AVANCE FÍSICO PROGRAMADO:	100%
LOCALIDAD:	GUADALAJARA	AVANCE FÍSICO REAL:	100%
ORDEN DE TRABAJO:	AX-0549-18	AVANCE FINANCIERO COMPROBADO:	
NOMBRE DE LA OBRA:	"PROYECTO EJECUTIVO DEL PAISAJE URBANO ANDADOR Y CICLOVÍA EN AV. ALCALDE - 16 DE SEPTIEMBRE PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTORNO A TEMPLOS DE SAN FRANCISCO Y ARANZAZU EN GUADALAJARA. (OBRAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS AL CORREDOR DE LA LINEA 3 DEL TREN ELÉCTRICO)".		

STATUS DE LA OBRA

NO INICIADA	<input type="checkbox"/>	NO OPERA	<input type="checkbox"/>	SUSPENDIDA	<input type="checkbox"/>	ABANDONADA	<input type="checkbox"/>
EN PROCESO	<input type="checkbox"/>	OPERACIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/>	OPERACIÓN DEFICIENTE	<input type="checkbox"/>	ESPECIFIQUE:	<input type="text"/>
TERMINADA	<input checked="" type="checkbox"/>	OPERACIÓN ADECUADA	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>		

REPORTE

Se verifico el expediente unitario del proyecto, revisando sus términos de referencia, encontrándose todo de acuerdo a la Ley de Obras Pública del Estado y sus municipios en el artículo 104, fracción II y 106 fracción VIII con la modalidad del contrato, por adjudicación directa por excepción.

El objetivo del proyecto es de mejorar la urbanización del lugar, las desincorporaciones vehiculares, e imagen urbana, así como, la remodelación de banquetas e inmobiliario. El cual se verifico en el recorrido a obra, que se realizó.

Se reviso el proyecto ejecutivo consistio en integración de información de diversas dependencias, un levantamiento topográfico, sondeo de infraestructura existente, así como un estudio de ingeniería de tránsito el cual comprende la recopilación de datos operativos de volúmenes de tránsito, investigación de los planos de la zona, análisis de la tendencia de crecimiento vehicular. Proyecto arquitectónico el cual se reviso las diferentes evaluaciones planteadas, geométrico arquitectónico; secciones y alzados, demoliciones, mobiliario, jardinería y señaletica. Proyecto de ingenierías: estudio hidrológico, diagnóstico de la infraestructura vial, proyecto de rasantes, secciones transversales constructivas.

Se informa que **no se encontraron observaciones** en la revisión documental correspondiente a las estimaciones No.1 y No.2

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN:

GUADALAJARA, JALISCO A 04 DE DICIEMBRE DE 2019

OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN PECUNIARIA:

MONTO OBSERVADO:

FUNDAMENTO LEGAL:

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA:

FUNDAMENTO LEGAL:

OBSERVACIÓN PECUNIARIA:

MONTO OBSERVADO:

FUNDAMENTO LEGAL:

FUNDAMENTO LEGAL:

ELABORÓ:

ING. FABIAN CARO GÓMEZ
AUDITOR

REVISÓ:

ARQ MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ZARAGOZA
SUPERVISOR DE AUDITORES

Vo.Bo.

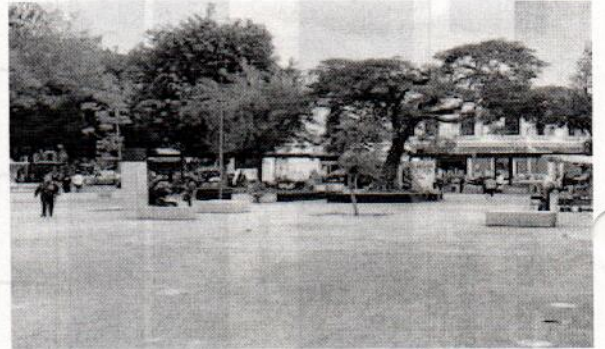
COORDINADOR DE OBRA

DIRECCION DE AREA DE OBRA DIRECTA
INFORME DE VERIFICACIÓN - MEMORIA FOTOGRÁFICA

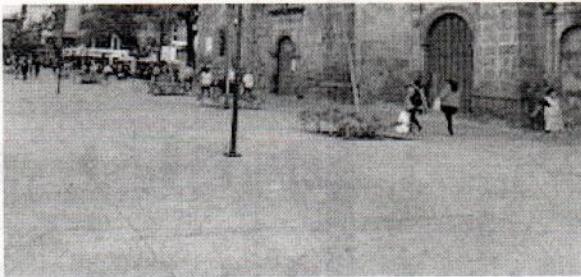
No. DE ORDEN DE VERIFICACIÓN: 307/2019
 No. DE CONTRATO O ACUERDO DE EJECUCIÓN: SIOP-E-CCPS-03-AX-0549/18
 FECHA DE LA VISITA DE LA OBRA: 26-nov.-19
 ORDEN DE TRABAJO: AX-0549-18
 NOMBRE DE LA OBRA: "PROYECTO EJECUTIVO DEL PAISAJE URBANO, ANDADOR Y CICLOVÍA EN AV. ALCALDE - 16 DE SEPTIEMBRE PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTORNO A TEMPLOS DE SAN FRANCISCO Y



COMENTARIOS:
PAISAJE URBANO DE LOS DOS TEMPLOS



COMENTARIOS:
PAISAJE URBANO DE LOS DOS TEMPLOS



COMENTARIOS:
PAISAJE URBANO DE LOS DOS TEMPLOS



COMENTARIOS:
PAISAJE URBANO DE LOS DOS TEMPLOS

ELABORÓ:

ING. FABIÁN CARO GÓMEZ
AUDITOR

REVISÓ:

ARQ. MARCO ANTONIO GÓNZALEZ ZARAGOZA.
SUPERVISOR DE OBRA

Vo.Bo.

COORDINADOR DE OBRA